



000606-23141

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS**

Para responder este documento, favor citar este número 23141

Pereira, 02 de octubre de 2018

Doctor

FRANCISCO ALEJANDRO ARIAS SANCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S, CLINICA SAN RAFAEL

CRA. 25 # 74 - A87 BARRIO RAFAEL URIBE II

3270700

PEREIRA, Risaralda

Asunto: REQUERIMIENTO PERSUASIVO

Cordial saludo

La Secretaría de Salud Departamental, remitió a este Despacho el expediente correspondiente al Proceso Administrativo de Salud, en donde se sanciona al prestador de servicios medicos SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S., CLINICA SAN RAFAEL mediante Resolución No. 1581 del 27 de Agosto de 2018, debidamente ejecutoriada la cual asciende a la suma de \$3.688.650 M/CTE.

De conformidad con el Decreto interno de cartera del Departamento de Risaralda el sancionado puede optar por un acuerdo de pago del 30% del valor de la sanción, el cual debe ser cancelado previamente al acuerdo y el saldo a máximo 6 meses sin garantía.

Para tal efecto le solicito acercarse a este Despacho, ubicado en el cuarto piso de la Gobernación de Risaralda Secretaría de Hacienda Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos, en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de este requerimiento, para efectuar el pago o en su defecto, celebrar convenio de pago; en caso contrario procederá esta dependencia a remitir el proceso a cobro administrativo coactivo.

Atentamente,

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 * Código Postal **660004** * PBX: 3398300 Fax: 3398301
www.risaralda.gov.co

Página 1 DE 2



000606-23141

ISABEL CRISTINA VALENCIA LOPEZ
Director(a) Administrativo(a) Grado 07. (e)
DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS**

Proyecto: Steven Arevalo Quintero

